

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Suscripción:**  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

**DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

**DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA**

**SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD**

## Crónica.

### Industrias de muerte.

No son solamente las ciudades las que tienen el privilegio de amontonar seres humanos en talleres para convertirlos en cosas que van muriendo.

He visto otras clases de fábrica que producen el contraste más extraño que nadie puede figurarse.

Es una fábrica de papel situada junto al río Clariano, por los valles de Albaide, sitio pintoresco y hermoso. La frescura del río y los aires puros de la sierra embalsaman allí el ambiente con aromas de mil plantas silvestres. Los pinares cubren los lomos de las montañas con la alegría de lo fecundo.

Pues entre las rocas del torrente y cubierta por verdes masas de árboles, está la fábrica. Y en ella el sitio más horrible que nadie puede imaginarse: el local destinado a la clasificación de los trapos.

Imposible entrar allí dentro. Parece una pesadilla que de pronto nubla la vista y quita la respiración. Pilas enormes de trapos de toda suerte, detritus de la miseria, basura horrorosa: la muerte y la miseria amontonadas en su forma más asquerosa, llenan el local. Un olor irrisistible impide el paso. Por el aire flota una niebla espesa, parda, niebla de pobre, millones de millones de muertes, todas las enfermedades, los contagios y las repugnancias desprendidas de la miserable criatura humana.

Y lo que da frío es mirar que entre aquellas nieblas de lo infecto se ven moverse unas sombras, que van y vienen silenciosas, con tristeza de resignada sumisión: son las mujeres que eligen los trapos y los clasifican.

Allí están entre pingajos y porquerías, respirando la muerte, viviendo entre los gérmenes de la tisis y de la tifoidea, llenando sus pulmones con miseria condesada, las mujeres que ga-

nan treinta ó cuarenta céntimos diarios... en diez horas de trabajo.

Son jóvenes; hay en ellas muchachitas de diez años y vienen del pueblo próximo: dos horas de camino por senderos del monte y cajeros de acequias. Todas son pálidas, de un rubio sucio, apagado, como sus miradas. Delgadas y raquíticas; cuando diariamente salen del aire de los trapos, diríase que son anemia y raquitismo desprendido de ropas de enfermos y reducidos a forma humana por la varita mágica de algún cruel encantador.

Y, sin embargo, poder del deseo de la independencia, prefieren todas hacer esta labor a estar en el pueblo. Prefieren salir a las cuatro de la mañana de sus casas, alumbrándose con un farolillo en invierno, mojándose cuando llueve, desollándose los pies en la obscuridad, y comiendo inverosimilmente con lo que de casa llevan, y regresar por la noche de igual manera a quedarse en casa, en donde no ganan dinero si no se ponen a servir. Ahora bien, esto último no pueden hacerlo todas, y aun haciéndolo, no tienen los domingos libres ni las horas de camino tampoco.

Y todos los días, al amanecer, se ve por los riscos de los montes la procesión de jóvenes marchitas, mustias, delgadas y blancas como lirios tronchados, que van a sumirse en polvo de los pingajos, a respirar la muerte para comprar treinta céntimos de vida.

En el mes Mayo regresan al pueblo con la luz del día. Vuelven cantando; también ellas sienten la primavera, y sus espíritus echan flores; son sus canciones dichas con voces veladas por no sé que delicada y débil expresión; son vocécitas jóvenes argentinas, pero de plata mate, aromas de flor que nace en un rincón de tierra sin agua, que morirá pronto, pero que cumple triste y humilde la misión que la Naturaleza le impuso.

¡Ecos de canciones que a na-

die impresionan! En el pueblo los labradores no han de hacer más que atender a la tierra; los pocos hacendados que en él viven sobrado tienen que hacer con disputarse el cacicato. Y el señor cura no puede hacer más que promover funciones piadosas y recolectar dinero para San Pedro.

EDUARDO L. CHAVARRI.

## Efemerides segovianas.

19 DE JUNIO DE 1262.

Original privilegio en que confirma el Obispo de Segovia.

Alfonso X el Sabio concedió en Sevilla el 19 de Junio de 1262, privilegio a todos los clérigos del Obispado de Salamanca de hacer herederos de sus bienes muebles y raíces después de su muerte a todos sus hijos, hijas, nietos y nietas y cuantos descendieran de dichos clérigos en línea recta, imponiendo penas a las que quebrantasen ó hiciesen algo contra este privilegio. Significando la costumbre de aquella época confirman los grandes vasallos y los Prelados, haciéndolo entre éstos y en segundo lugar el Obispo de Segovia.

PEDRO SANZ LÓPEZ.

## DE AGRICULTURA.

Ley de minimum.

La aplicación de los abonos comerciales no puede hacerse de un modo racional si se desconoce la ley del minimum.

No es posible obtener con un abono el excedente de cosecha que puede suministrar comparativamente con la de la misma tierra no abonada, más que en el caso de que cada uno de los principios asimilables necesarios para producir este excedente exista en cantidad suficiente en el suelo.

Tal es la ley del minimum, formulada por el señor Grandean, cuya explicación es como sigue:

El peso de una cosecha está forzadamente limitado por la asimilación del alimento de que dispone en menor cantidad la planta. Para precisar más esta condición, citemos un ejemplo: una cosecha de avena de 2.000 kilos por hectárea, contiene aproxi-

madamente (grano y paja) 23 kilos de ácido fosfórico, 60 kilos de potasa y 54 kilos de nitrógeno. Supongamos que, por efecto de contener el suelo una proporción insuficiente de ácido fosfórico asimilable, ó por otras causas: sequedad, lluvias excesivas, etc., la avena no ha podido utilizar para su desarrollo más que 14 kilos de ácido fosfórico, correspondientes a una cosecha de 1.200 kilos de grano y paja; cualesquiera que sean las cantidades disponibles de potasa y de nitrógeno asimilables, la cosecha no podrá pasar de esta cifra de 1.200 kilos, y no aprovechará más que las cantidades de potasa y de nitrógeno correspondientes a este rendimiento.

El maximum de la producción vegetal está limitado, en este caso, por la cantidad mínima de ácido fosfórico de que la planta ha dispuesto. Lo que acabamos de decir del ácido fosfórico se aplica a los demás alimentos de la planta, de donde se deduce la necesidad de que la tierra está suficientemente provista de todas las substancias nutritivas del vegetal que se cultiva, si se quiere obtener la cosecha máxima. Las cantidades de potasa ó de nitrógeno que haya en exceso no aumentarán los rendimientos si el ácido fosfórico no se halla en la proporción correspondiente al peso máximo de potasa ó de nitrógeno que la planta puede asimilar.

La conclusión que se desprende de lo que antecede es que, si el agricultor quiere obtener el mayor rendimiento posible, debe procurar que sus tierras dispongan en abundancia de ácido fosfórico y de nitrógeno a la vez que de potasa.

(L' Agronome).

## MADRID AL DÍA.

Ni el juicio oral de Gaviñanes, ni los recientes crímenes ocurridos en la calle de Lopa de Vega y Fernando el Católico, preocupan ya la atención de los madrileños tanto como el tiempo.

¿Habrá dispuesto la Divina Providencia—se preguntan—la supresión del estío a los españoles?

Los empresarios de los teatros de ve-

ranos, próximos a abrir sus puertas, ven los negocios por las nubes, pues de seguir el tiempo metido en agua, tendrán que retirar nuevamente la apertura de estos coliseos, en los cuales se ha de cultivar el género chico y el género infimo durante el verano.

Y lo propio sucede a los dueños de las cervecerías de Recoletos y la Castellana los cuales se preguntan al desoír las cortinas de sus improvisados bars: ¿Lloverá hoy?

También el maldito tiempo contraría no poco a la aristocracia madrileña, la cual tiene preparados los equipajes desde hace tiempo, para lanzarse a los balnearios, quintas de recreo y puertos de mar.

Pero ¿dónde van a ir esos infelices potentados a tomar vientos más frescos, que los que se disfrutaban en la Villa y Corte? ¿Y dónde irán a encontrar nada más salubre que esto?

Aquí, aparte algunos casos de tifus y otras enfermedades epidémicas de escasa importancia, se goza de una salud a prueba de bomba.

Y, sino, que lo diga ese número grande de braceros obligados a holgar por falta de trabajo.

Las obras son escasas, sin duda por el tiempo. ¡Maldito tiempo!

Donde se deja sentir el calor, aunque no con grande intensidad, hasta ahora, es en las Cámaras.

El señor Silvela mira tranquilamente cómo sube el termómetro político caldeado por las minorías.

—¿Qué te parece, Antonio?—pregunta al ministro de la Gobernación, cuando se sientan juntos en el banco azul.

—Nada, don Francisco, cuando sienta usted calor excesivo me avisa, que yo le pondré bajo cero. ¡Es mucho Maura ese don Antonio!

Aunque se empeñe *El Imparcial* en decir lo contrario.

Si he de juzgar por las muchas personalidades que se proponen asistir al Congreso agrícola que ha de comenzar a celebrarse en esa el día 24, promete ser un verdadero acontecimiento y de importancia suma para Segovia.

Ayer decían en el Congreso que es muy posible que asista a él el señor ministro de Agricultura el día de la inauguración.

XAVIER DE MONTEPIN. 701

La noche era hermosa, el cielo puro, el aire dulce y templado.

En los boulevares se veía una multitud animada y alegre.

Los charlatanes atraían a los papanatas y al burgués sencillo con los sonidos de su música discordante y con los ampulosos apelativos de su callejera elocuencia.

Los prestidigitadores formaban círculos en rededor de sus mesillas, alumbradas por cuatro velas de sebo.

Se reía, se bebía, se bailaba y cantaba en figones y tabernas.

Líteras y carruajes recorrían la calzada.

Era un rum rum ensordecedor, pero lleno de animación y actividad.

Aquel espectáculo hacía mal a Raoul.

En la disposición física y moral que se encontraba, semejante vista, se comprende que envenenaría sus sangrientas y dolorosas heridas.

Creía que todos aquellos que le daban con el codo y le estorbaban el paso eran gentes ricas y dichosas, y que su actitud y alegría

706 LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

No. Cuando llegaba la noche París dormía y la oscuridad era casi completa en sus mal empedradas y sucias calles.

No se conocía entonces otro alumbrado público que el de reverberos alimentados por aceite, y éstos no lucían más que cuando la luna se encontraba en sus fases menores.

¡Oh! ¡Eran aquellos tiempos magníficos para los ladrones y para los enamorados!

Unos y otros llorarán eternamente aquellos siglos de la oscuridad, y seguramente que abominan del presente por sus innumerables luces.

Como Raoul había dicho a Santiago, no sabía bien a donde se dirigía.

El quería suicidarse; pero ignoraba los medios de que tendría que valerse.

El joven llegó maquinalmente a los boulevares.

Y decimos *maquinalmente*, porque marchaba como un autómatas cuyos movimientos se hubieran determinado con antelación, y ni su voluntad ni su pensamiento guiaban sus pasos.

XAVIER DE MONTEPIN. 697

Los suspiros del pobre criado aumentaban.

Era fanatismo el afecto que por su amo sentía.

Raoul se levantó.

Cogió el sombrero, se lo puso y se acercó a Santiago tendiéndole la mano.

—¡Vaya!—le dijo—vaya, adiós mi pobre niño!...

Santiago cogió la mano de su amo y la cubrió de besos.

Raoul quiso retirarla.

Santiago resistía.

—¿Os váis?—exclamaba el joven criado, olvidando en su dolor que las conveniencias le prohibían interrogar a su amo.

—Sí, me voy...

—¿A dónde váis?

—No lo sé...

—Yo también voy...

—No.

—Es que quiero seguirlos...

—¡Yo te lo prohibo!...

—¡Señor caballero, os lo ruego, os lo su-

Ha sido nombrado director artístico del teatro de verano "El Molino rojo", el joven director del periódico ilustrado *La Crónica del Sport* don Ceferino R. Avecilla, muy conocido y estimado en Segovia.

Quando termino de escribir estas cuartillas (tres tarde) continúa lloviendo, lo cual hace suponer que se suspenderá la corrida extraordinaria anunciada para hoy.

¡Maldito tiempo!

GARCÍA FALERA.

Madrid, 18 de Junio de 1903.

## Notas políticas

### El discurso de Villaverde.

Son muy comentadas algunas de las declaraciones que hizo el presidente del Congreso en el discurso que pronunció al constituirse la Cámara.

Los periódicos de oposición pretenden encontrar en los juicios del señor Villaverde la más dura censura a los proyectos de algunos ministros y la más enérgica oposición a que se aumenten los gastos en los presupuestos.

Hay que lucir de tales exageraciones para formar opinión acertada acerca de las revelaciones del Presidente del Congreso con los ministros a quienes se alude con estas insinuaciones; hay que recordar la significación política que tuvo el señor Villaverde en el ministerio, y así se hallará justificación a sus palabras y a sus propósitos de que se sostenga, dentro de lo posible, la política de nivelación que él mantenía.

### La minoría republicana.

El señor Muro, en representación del grupo republicano hizo ayer tarde al Presidente del Congreso la indicación de que, como en otras cortes, se concedan a aquella minoría dos puestos en la Comisión de presupuestos, pero el señor Villaverde le manifestó que sólo se le daría un lugar en la referida comisión.

### Los proyectos económicos.

El señor ministro de Hacienda ha declarado que, tanto el Presupuesto como los demás proyectos que presenta, están basados sobre los trabajos del señor Villaverde, aunque contengan ligeras modificaciones, que no afectan a lo esencial y que tienden a consolidar la obra del actual presidente del Congreso.

### Las huelgas.

Según el ministro de la Gobernación ha recibido noticias de Barcelona participándole que los elementos libertarios trabajan sin descanso para conseguir el paro general, asociándose a la huelga de Jerez. En vista de ello las autoridades han adoptado precauciones.

Respecto de lo de Jerez solo se sabe que el gobernador había citado a una comisión de patronos y otra de obreros para que, puestas de acuerdo redactasen las bases que sirvieran de fundamento a una fórmula de arreglo. Ambas partes se mostraban reacias en acudir al llamamiento, por lo cual el gobernador había insistido en la invitación.

Los ganaderos de Jerez han ofrecido buscar gente que guarde los ganados. La Guardia civil se encargará de proteger a los obreros que salgan al campo.

## Las Cortes.

Después de nuestro extracto de la sesión de ayer en el Congreso, se constituyó la mesa de esta Cámara eligiéndose Secretarios a los señores Visconde de Eza, Marqués de Grigny, Duque de Bivona y Barón de la Torre.

El señor Villaverde declaró constituido el Congreso y dirigió un expresivo saludo de gratitud a los señores diputados por la elección obtenida.

Ocupándose de lo que sería preciso hacer para llegar a un término feliz en la obra de gobierno dijo:

«Pensad, señores diputados, pensemos todos, en que nuestra obra común necesita ser eficaz, real y positiva para llegar con el tiempo a ser gloriosa. Es achaque antiguo del carácter nacional desdeñar los empeños útiles, pacientes y modestos por los arriesgados, ambiciosos y grandes, cuando en nuestros días todas las empresas políticas, la prosperidad de los pueblos, los adelantos y aún las conquistas de los Estados, no se logran sino a fuerza de estudio, de perseverancia y de trabajo.»

De esta condición laboriosa, perseverante y duradera, es la obra de nuestra reconstitución nacional, emprendida por las Cortes de 1899, continuada por las de 1901, y que espera un vigoroso impulso del primer Parlamento de don Alfonso XIII. Las dos últimas Cortes de la regencia consagraron principalmente sus propósitos y sus esfuerzos a tres grandes medios económicos, a tres recursos indispensables para lograr de una manera sólida y firme, progresos también grandes y costosos en el orden moral y en el material, adelantos considerables y sin duda necesarios en la cultura del pueblo, en la riqueza general del país, y señaladamente en su riqueza agraria, en el poder del Estado: esos tres grandes medios económicos son el impulso, el crédito y la moneda, y como elemento primordial de los tres, como base política del orden económico, la paz pública, que al modo del aire para la existencia es el ambiente en que únicamente viven y prosperan las naciones.

De esos Parlaentos, el de 1899, logró la normalidad de la Hacienda, ideal perseguido en vano a través de toda nuestra época constitucional, puedo decir que, a través de toda nuestra historia, y logrado cuando parecía y era más difícil, al día siguiente de nuestras desgracias coloniales, como una compensación, ó mejor como un estímulo y un aliento de la Providencia: las Cortes de 1901 emprendieron la restauración del valor de nuestra moneda; toca al Parlamento actual, toca en especial a este Congreso, continuar esa grande y difícil empresa, adelantar, consolidar definitivamente el crédito público, que esen nuestros días como la cifra y compendio del bienestar de los pueblos y del poder de los Estados; encaminarnos a la posesión de un instrumento sano y sólido de los cambios, sin el cual seguiríamos condenados a una inferioridad económica aciaga para nuestro porvenir en todos los órdenes de la vida nacional.

Nada, en efecto, más contraproducente y peligroso que ese afán, ó diré mejor, esos múltiples afanes no coordinados, de mejoras no bien estudiadas y emprendidas de gastos públicos que se conciben con el mejor deseo, pero sin la imperiosa proporción entre los medios y los fines. De aquí que, sin negar la necesidad, y aún el apremio de procurar sin demora el desarrollo de la enseñanza y el desenvolvimiento de la riqueza por medio de obras públicas bien estudiadas, entiendo yo que es misión preferente de este Congreso, mi-

sión difícil, pero interesantísima y fecunda, la de poner orden en esos afanes, clasificar esas aspiraciones con relación al tiempo y a los medios de que vaya disponiendo el Estado, contener ciertas pasiones, la pasión excesiva de las obras públicas, la pasión de los gastos militares, la pasión impaciente del poder naval; sujetarlas a modo y a medida, y establecer en ellas la manera de realizar, como únicamente han de poder realizarse anhelos, todos grandes y generosos, pero que reclaman, ante todo, ese orden, esa clasificación, cuyo principio se encierra en el párrafo del discurso de la Corona, que he querido leeros textualmente.

El señor Villaverde terminó su discurso exhortando a la armonía y al trabajo y recibiendo muchas felicitaciones.

## JUECES MUNICIPALES.

El Excmo. señor Presidente de la Audiencia territorial de Madrid, ha firmado los siguientes nombramientos:

(Continuación).

### PARTIDO DE SEPÚLVEDA.

Aldealcorbo, don Aniceto Gómez Pérez. —Aldealengua de Pedraza, don Frutos Moreno Grande. —Arahuetes, don Santos Gimeno Peña. —Araón, don Diego Arribas Hernanz. —Arenalillo, don Guillermo Tejedor Biera.

Barbolla, don Casto de Antonio Hernanz. —Boceguillas, don Pablo Onrubia García. —Bercimuel, don Juan Martín Bordet.

Cabezuela, don Matias Gómez Sanz. —Casla, don Román Ramos Vega. —Castillejo de Mesleón, don Angel García Gómez. —Castriello de Sepúlveda, don Fermín Horcajo López. —Castroserna de Abajo, don Lorenzo Alvaro y Alvaro. —Castroserna de Arriba, don Pedro Alvaro y Alvaro. —Cerezo de Abajo, don Moises Pardilla y Pardilla. —Cerezo de Arriba, don Francisco Heras Sacristán. —Condado de Castilnovo, don Juan Francisco de la Fuente del Amo.

Duraton, don Juan del Val Pérez. —Duruelo, don Paulino Gómez Zarza.

Encinas, don Miguel Martín de Frutos. —Fresno de la Fuente, don Tirso España de Diego.

Gallegos, don José Hernanz Casillas. —Grajera, don Maximino de Diego Martín. —Matabuena, don Gabriel Martín Alvaro. —Matilla, (La) don Pedro Alvaro García.

Navarria, don Miguel Saiz Don Pedro. —Navalilla, don Cecilio Merino Peña. —Navares de Ayuso, don Angel de Frutos Martín. —Navares de Enmedio, don Isidoro Martín Alonso. —Navares de las Cuevas, don Félix Redondo Vallejo.

Orejana, don Manuel Velasco Martín. —Pajarejos, don Vicente Martín Gil. —Pedraza, don Mariano Hernando Pauli. —Perorrubio, don Felipe García Manzanares. —Prádena, don Julián Matesanz y Matesanz. —Puebla de Pedraza, don Doroteo González Sanz.

Rebollo, don Valentín Benito Miguel. —San Pedro de Gaillos, don Pedro García Alonso. —Santa Marta, don Pedro Enebral Sanz. —Santo Tomé del Puerto, don Ruperto Martín García. —Sepúlveda, don Dámaso Gil Municipio. —Siguero, don José Gómez Heras. —Siguero, don Bernabé González Martín. —Sotillo, don Juan Montero San Juan.

Torre Val de San Pedro, don José García de García. —Turrubuelo, don Félix Barahona Martín.

Valleruela de Sepúlveda, don Blas García de Antonio. —Valleruela de Pedraza,

don Gabino Berzal Alvaro. —Ventosilla y Tejadilla, don Francisco Mayoral González. —Villar de Sobrepeña, don Victor Barrio Escorial.

## En la Audiencia.

### Causa por robo.

Esta mañana se constituyó el Tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida contra Romana González Vega, vecina de Veganzones, habiendo sido elegidos para formar aquél los señores siguientes:

Don Cosme Nogales Anaya (presidente) don Elias Cerezo Gallego, don Ventura Martín Domingo, don Eustaquio Palomares Domingo, don Melitón Gómez Herranz, don Julián Llorente Valverde, don Agustín Berrocal Gala, don Fernando Arandilla Salvador, don Miguel Martín Urbano, don León Robledano Gila, don Benito Marasuela Ayuso y don Germán Elías Gómez.

Suplentes: don Pedro Yuste Rubio y don Toribio Arribas Migueláñez.

Formaron el Tribunal de Derecho los magistrados señores Terradillos (presidente) Tamarón y Llovet.

Representa el Ministerio público el taxiente fiscal señor Moreno.

Defiende a la procesada el Letrado señor Pérez Yagüe y la representa el procurador señor Labrador.

Después de prestar el correspondiente juramento los jurados, se da lectura por el Secretario señor Bascón del hecho de autos el que, según la calificación fiscal es como sigue:

Estando la procesada Romana González Vega, el día 22 de Agosto del año anterior, al servicio del vecino de Escarabajosa de Cabezas, Gregorio Bernabé Pasonal, quien se encontraba en cama, enfermo, le sustrajo del bolsillo de un chaleco la llave de la cerradura de un arca y, abriendo ésta con dicha llave, cogió de otra arquita que había dentro 550 pesetas en cinco billetes del Banco de España, cuya cantidad se llevó a su casa, invirtiendo parte de ella en atender a sus necesidades, y se la ocupó el resto consistente en 371'77 pesetas.

Examinada la procesada niega rotundamente todo lo anterior relatado, añadiendo que su amo la dió el dinero por dormir con ella. (Risas en el público.)

Practicada la prueba testifical, que ha carecido de importancia, se concede la palabra al señor Fiscal, quien en un informe breve y concienzudo, aporta claros juicios de la prueba desarrollada y que en su concepto era demostrativa de la culpabilidad de la procesada Romana González, a la que considera autora del delito de robo que se le imputa y termina exhortando al jurado que dicte un veredicto de culpabilidad.

A su vez el defensor de la acusada señor Pérez Yagüe, trató con elocuencia de rebatir las apreciaciones del se-

ñor Fiscal, dejando demostrado que su defendida no había cometido delito alguno y en su virtud solicitó del Tribunal popular un veredicto de inculpatibilidad.

Se suspende el juicio a la una y media hasta las cuatro.

### El crimen de Fuentesoto.

Ha sido señalado nuevamente, para la continuación de este juicio, el próximo día 25, el cual, según dimos cuenta oportunamente se suspendió por no haber comparecido un testigo.

## SUETOS.

Se encuentra mejorado, del fuerte catarro gástrico que le retiene en cama, nuestro querido compañero de Redacción Miguel de Zárraga, a quien deseamos ver cuanto antes, completamente restablecido, compartiendo con nosotros los diarios trabajos periodísticos.

### Teatro Miñón.

A pesar del mal tiempo reinante *La herencia del Diablo*, llevó anoche al Teatro Miñón selecta concurrencia que celebró mucho el lujoso decorado de la obra y las graciosas agudezas de Canuto.

Para mañana se anuncia el estreno de la comedia en cinco actos y en verso de Roberto Robert *Las astucias de Luzbel*, obra en la que se exhibirán diecinueve decoraciones de sorprendente efecto.

Terminará tan interesante velada con un baile de magia.

Y el domingo por la tarde gran matinee infantil.

### Certamen escolar.

Mañana a las nueve comenzarán los ejercicios escritos del certamen escolar.

Los de niños se celebrarán en el Instituto general (escuela de Ochoa Ondátegui) y los de niñas en la escuela Normal de maestras.

Los niños concurrentes de Espinar asisten con opción a premio y no sin ella como ayer dijimos.

### Condecoraciones.

Con motivo de las prácticas celebradas en el año 1901, por el Regimiento de Sitio se han concedido las siguientes condecoraciones:

Al coronel del mismo regimiento don Pedro Montemayor y Torreblanca, Cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo blanco; al teniente coronel don Octavio Moltó; y a los comandantes don Francisco Ortega Delgado y don Ramón Rexach y Medina, cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo también blanco; a los capitanes don Francisco de la Paz

plico, os lo pido de rodillas! Dejad que os acompañe...

—¡No, no, no!... diez veces no...

—¿Pero, por qué?

—¡Por que no quiero! ¡Supongo que esta razón es más que suficiente!

—Pues entonces os seguiré aunque sea sin vuestro permiso...

—¡Cómo! ¿sin mi permiso?

—¡Y contra el mismo diablo que sea preciso!

—¿No soy yo tu amo?

—No, cuando salis para mataros, y cuando me mandais permanecer aquí, no os obedezco.

—¡Santiago!...—exclamó Raoul con acento colérico...

—¡Oh!—siguió diciendo el niño— ¡Enfadados si queréis!... pegadme si eso os tranquiliza algo... todo me es, ¡vive Dios! completamente igual... Pero a no ser que me dejeis en el sitio, os seguiré, y os seguiré...

—¡Ah! ¿Lo quieres?

—Si, lo quiero.

—Pues bien, te desafío a ello.

Y cogiendo Raoul al niño por la espalda, pero sin hacerle el menor mal, le hizo dar mil volteretas es un instante, y después le arrojó sobre la cama.

Luego, mientras Santiago, todo aturrido por el brusco movimiento de rotación que le habían obligado a verificar, Raoul se lanzó fuera de la habitación, cerró la puerta, dió dos vueltas a la llave en la cerradura, bajó rápidamente la escalera y se encontró en la calle.

Eran en este momento las ocho y media de la noche.

En la época en que tenían lugar los acontecimientos que relatamos, no era París como es hoy, una ciudad iluminada como por arte mágico, que, cuando llega la noche, corona su frente con una diadema de fuego y cuyo aspecto es más brillante, aún con las luces del gas, que cuando recibe los rayos del sol.

insultaban la miseria y tristeza que a él agobiaban.

Tuvo por un instante el pensamiento de dar un fuerte codazo al primer transeunte, provocarle, despreciarle en público y recibir en un duelo la muerte tras la que corría.

Pero se detuvo ante la idea de que podía atacar a un adversario más hábil que él, que podría herirle sin matarle, y entonces añadiría nuevos sufrimientos a los que ya tenía encima.

Renunció, pues, a este primer proyecto.

Dejó los boulevares, y se internó en la calle Non martre, que siguió en toda su longitud hasta el puente de San Eustaquio.

Llegó al puente Nuevo y se detuvo; puso los codos en el parapeto, y reflexionaba mirando al río, que reflejaba, como espejo de bruñido acero, el cielo salpicado de millones de estrellas.

Algunos días antes había llovido torrencialmente.

Las aguas del río corrían rápidas y profundas, rompiendo en espumosas olas contra

Gandolfo, don José Mirelis Brandis, y al primer teniente don Manuel Pardo y Bobé, cruz de primera clase.

Igualmente se ha concedido la cruz de primera clase del Mérite militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, á los capitanes profesores de la Academia de Artillería don José Sárrago Bergel y don Angel Sánchez y Sánchez de Toledo.

Reciban nuestra felicitación los agraciados.

**Nuevo periódico.**

En Madrid ha comenzado á publicarse una elegante revista mensual de sport, admirablemente editada, y cuya parte literaria nada deja que desear.

Gran Vida, tal es su título, inserta artículos interesantísimos del marqués de Cabriñana, Monte-Cristo, Pérez Zúñiga, Zozoya y otros escritores.

**El ferrocarril Vasco-Castellano.**

Leemos y cortamos de La Gaceta Mercantil:

"Lamentábase un colega hace unos días de que varios obligacionistas de esta Compañía buscaban compradores y ni aún perdiendo un 50 por 100, podían encontrarlos.

La Gaceta Mercantil é Industrial que al iniciarse este negocio dijo bastante, no se extraña de nada, y si como dicen se ofrecen obligaciones ya al 35 por 100, todavía esperamos verlas bajar mucho más, pues este negocio lo lleva en sí."

Lamentáramos la certeza de estos rumores porque la provincia de Segovia está interesada grandemente en esta empresa.

**Cédulas personales.**

El día 30 del mes actual termina el plazo reglamentario para adquirir sin recargos las cédulas personales del año corriente.

Los contribuyentes por el impuesto que no hayan sido invitados en sus domicilios deben pasar aviso á la Administración de Contribuciones, á fin de que esta ordene á los recaudadores que cumplan aquel precepto de la Instrucción.

**Contrato.**

Dice El Líbano de Salamanca en su número de ayer:

"Hoy sale para Segovia para cantar en el solemne novenario y fiesta que celebrará al Sagrado Corazón de Jesús el contrato de la Catedral don Justo Larrarte.

Ha dado á luz un hermoso niño la distinguida señora de nuestro amigo don Feliciano de Burgos, continuando madre é hijo sin novedad alguna.

**Ehorabuena.**

El Duende Arévaco.

Hemos tenido el gusto recibir algunos ejemplares del curioso folleto El Duende Arévaco editado muy esmeradamente por Faoundo Martínez y Compañía, á quienes felicitamos por su éxito.

Es El Duende Arévaco un interesante folleto de anuncios del Comercio, Industria, Artes, Oficios y Profesiones de Segovia.

Publica también el programa de las próximas ferias, amenzando el libro valiosos trabajos literarios de nuestra gente de letras.

Contiene los siguientes:

- "El Acueducto de Segovia", por Silverio de Ochoa;
- "Juan Bravo", por Vicente Rubio;
- "Los hijos de Segovia", por Miguel de Zárraga;
- "Benito el torero", por José Rodas;
- "Al Acueducto", por "A Juan Bravo", por Lorenzo González Agéjas;
- "Segovia", por Laureano Lotero;
- "Leyenda del Acueducto", por Bernardo Maeso;
- "Rápida", por Heraclio Serrano Viteri;
- y "Glorias segovianas", por Doroteo Lotero Martín.

Está ligeramente enfermo nuestro querido amigo el competente y celoso Administrador de Contribuciones don Jacobo Salcedo.

El señor Salcedo ha pasado el día de hoy bastante aliviado.

**Denuncia.**

Por la guardia civil del puesto de Nava de la Asunción, ha sido denun-

ciado ante el Alcalde de dicha villa, el vecino de Migueláñez, Roque Vela Aparicio, por hallarse apacentando 240 reses de ganado lanar, en el sitio denominado de la "Tejerilla" sin tener autorización para ello.

**Víctima del trabajo.**

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, el joven obrero Julián Alvarez, quien en la fábrica de Cerámica "La Innovadora", fué alcanzado por una palanca, sufriendo varias heridas y contusiones de carácter leve.

Después de curado por el Médico de guardia señor Matabuena, pasó al hospital.

**Para la Kermesse.**

Además de los cuatrocientos y pico objeros que el Ayuntamiento destina para la Kermesse del día 24, van recibidos más de cincuenta regalos.

Ha regresado de Madrid acompañada de su hijo mayor la distinguida esposa de nuestro gobernador civil señor Silvela.

**Material de Ingenieros.**

Por Real Orden publicada ayer en el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, ha sido aprobada una propuesta eventual del material de Ingenieros asignando la cantidad de 470 pesetas á los talleres de dicho material, para atender á los gastos que origina la continuación del inventario de la documentación que ha de remitirse á Segovia por el Archo de los Regimientos.

**Misa nueva.**

Por vez primera ha celebrado hoy el santo é inocente sacrificio de la misa, en la Iglesia del Convento de San Antonio el Real, el Presbítero don Ricardo Barrero González.

**De viaje.**

Ha salido para Aldea del Rey con objeto de posesionarse de la Escuela de niñas, para que ha sido nombrada, doña Asunción Quiroga Navarra, hija de nuestro estimado amigo el inteligente Oficial de la Diputación don Luis Quiroga.

**Academia de Artillería.**

EXAMENES DE AYER.—Tercer ejercicio (Geometría y Trigonometría.)

Fueron aprobados don Carlos Martínez de Campos, pendiente del día anterior, que obtuvo 10'50 puntos en Trigonometría, y don Antonio Utrilla Sellés, pendiente del día anterior, 9'50 en Trigonometría.

**Detención de un sospechoso.**

Al volver la Guardia civil del puesto de San Rafael, de efectuar ejercicios de tiro al blanco, en el día de ayer vieron que un sujeto que marchaba por la carretera con dirección á la Coruña, saltaba la pared de una cerca y atravesaba precipitadamente los prados y sembrados dirigiéndose al monte del Estepar.

Considerándole el cabo de la fuerza como sospechoso, distribuyó los guardias para darle alcance, consiguiéndolo en el citado monte del Estepar y sitio de la Tejoneras.

Dicho sujeto resultó llamarse José Eustaquio Poy Pillo, natural de Puente de García Rodríguez (Coruña), de 39 años de edad, soltero, jornalero y licenciado del penal de San Miguel de los Reyes (Valencia). En vista de estos antecedentes y por haberse dado á la fuga al divisar la fuerza de la Guardia civil, fué detenido y puesto á disposición del Alcalde del Espinar, por si resultara autor de algún delito.

**El Sobumbacillus.**

El artículo que publicamos últimamente sobre "El Sobumbacillus" microbio de la calvicie vulgar, y de un antiséptico poderoso capaz de impedir sus devastaciones y destruirle hizo grande sensación. Muchos de nuestros lectores escriben á la redacción pidiéndonos la dirección de Mr. Dequeant, la que publicamos con gusto.

El sabio bacteriologista vive en París 38, Rue Oliganocour 38.—Montmartre y su Agente general en España

D. I. Cervera, Barcelona, Provenza' 246.

Depósitos de la Loción: Segovia, Vinda de Sanz Alvaro, Farmacia; Valladolid, Fabián Alonso, Farmacia, 60 Santiago 60; Madrid, Luaila Hervas de Lote, 15 Caballero de Gracia 15.

Se mandan gratis á quien los pidiere el extracto de las Memorias aprobadas por la Academia de Medicina, siendo el mejor tratado hasta hoy de la higiene del cuero cabelludo.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

**RECETAS DE COCINA.**

**Salsa mayonesa.**

Se ponen en una cazuela de barro tres yemas de huevo crudas, un poco de sal y pimienta y unas gotas de vinagre: mézclase bien, revolviéndolo con una espátula de madera y después se va añadiendo aceite fino y á chorrito continuo, poco más de gota en gota en ellas, revolviendo sin cesar. Una vez las llemas bien trabadas, se sigue meneando y echando alternativamente aceite y de vez en cuando algunas gotas de limón. Caso de que esté demasiado espesa, se aclara con un poco de vinagre.

**Salsa tártara.**

Es una salsa mayonesa á la que se le aumenta una cucharada de mostaza, y se le incorpora una pequeña cantidad de alcaparras, pepinillos y perejil, todo bien picado.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MAÑANA**

San Novato. Santos Pablo y Ciriaco Mártires. San Macario Obispo. Santa Florencia Virgen.

**SAN SILVERIO PAPA Y MARTIR.**

Imperaba en el Oriente Justiniano, cuya mujer Teodora favorecida con tesón á los herejes eutiquianos, cuando Silverio subió al sumo Pontificado por muerte de San Agapito. Escribió la Emperatriz al nuevo Papa pidiéndole que restituyese á la silla Episcopal al hereje contumaz Antimo, y que anulase los decretos del concilio de Calcedonia; pero habiéndose negado á una y otra pretensión, mandó la vengativa Teodora al general Belisario que se apoderase del sumo Pontífice, le despojara de su dignidad, y desterrándole pusiera en su lugar al Diácono Vigilio. Hizolo así Belisario, y habiendo sido llevado nuestro santo á la Isla Palmaria, hoy Palmerola, sufrió un largo destierro. En una de sus respuestas á los Obispos que le habían escrito, se gloria de que sólo se sustentaba con el pan de lágrimas en aquella tierra de tribulación, y de que le tasaban el agua que bebía. Fué admirable su paciencia en los trabajos, la que Dios recompensó dando á nuestro santo la eterna bienaventuranza de la gloria el 20 de Junio del año 540.

**AGRIDULCES**

Entre padre é hija:

—Mira, papá, hoy vendrá Arturo á pedirte mi mano. Te suplico que te muestres amable con él. Me ha dado su palabra de honor de que, en caso contrario se suicidará.

—Bueno; pero para probar su carácter quiero ver antes si mantiene su palabra.

\*\*\*

Una señora á una doncella á la que trata de tomar á su servicio:

—¿Tiene usted buen carácter?

—Sí, señora.

—¿Está usted bien educada?

—Sí, señora.

—¿Tiene usted el defecto de contestar?

—No, señora; no tengo esa mala costumbre. He sido telefonista.

**CHARADA.**

Huye del prima,

Segunda verbo,

Y todo planta

Que á carros vemos

Y que utilizan

Muchos enfermos.

\*\*\*

Solución á la charada del día 18:

TU-TE.

**POR TELÉFONO.**

Madrid.—5 tarde.

**Congreso.—intrigas de Gasset.**  
—La proposición incidental.

Asisten todos los ministros excepto Maura y Abarzuza.

Desde el principio de la sesión se nota gran marejada por causa de haberse observado que Gasset está intrigando porque los republicanos y algunos monárquicos presenten una proposición incidental que saque á la discusión el antagonismo que según Gasset existe entre lo dicho por Villaverde en su discurso de ayer, y lo manifestado por Sánchez Toca.

El señor Alba pregunta á Sánchez Toca si debe creerse á él que dice que habrá escuadra, ó á la prensa que lo niega, ó á Silvela que no lo desea; y el ministro de Marina contesta que dentro de muy breves días presentará su proyecto de construcción con el cual está conforme desde hace mucho tiempo todo el Gabinete.

Añade el Ministro que el proyecto no entraña aumento en el presupuesto de gastos, porque comenzará á regir el año de 1905 sin alterar la nivelación económica.

Después de las frases del Ministro se presenta la proposición incidental antes mencionada que firman Alba Gasset, Azcárate y otros. La defiende Alba apoyando su argumentación en el concepto de que más necesitamos escuelas y agricultura que escuadra.

El señor Silvela se levanta y en un breve y enérgico discurso dice que la proposición más que tendencia favorable á los intereses patrios, parece un voto de censura muy ligero.

Recuerda que por todos los hombres y todos los partidos se ha tenido la creación de la escuadra por un proyecto nacional y se sorprende de que ahora se tire con tanta fuerza contra los propósitos que el Gobierno tiene en ese sentido. Siendo la creación de la Marina—dice—una necesidad de gran interés nacional solo podría detenernos en el camino de su reconstitución un aumento de gastos, y como á esto no hemos de llegar, habrá proyecto de escuadra á pesar de esa oposición caprichosa.

El discurso del señor Silvela fué aplaudido por la entereza que reveló y la elocuencia de la frase.

El señor Alba rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

**Senado.**

No tiene interés la sesión.

El señor Maura dice que se ocupa de los asuntos de que ayer habló el señor Capdepón, respecto á la vergonzosa situación de Valencia con las luchas de Blasquistas y Sorianistas.

**Blasco y Soriano.**

Refiriéndose al vergonzoso y deplorable cariz que han tomado en Valencia las discusiones entre blasquistas y sorianistas, persona que puede estar bien enterada del parecer de buena parte de los diputados de la minoría republicana del Congreso, asegura que conforme ésta no quiso un día admitir en su seno al señor Soriano por desacato á las órdenes de don Nicolás Salmerón, ahora tomará el acuerdo de rechazar también al se-

ñor Blasco Ibáñez, expulsando á entrambos del partido por perturbadores á la disciplina del mismo, y altamente perjudiciales á los intereses de la república.

**Suscripción republicana.**

La suscripción abierta por los republicanos para gastos de propaganda pasa ya de seis millones de pesetas.

**Las huelgas.**

El señor Silvela ha manifestado que las huelgas tienden á mejorar, á pesar de que la situación de la de Medina Sidonia es grave y se teme algún conflicto.

**Buques y escuadra.**

El día 24 llegará la escuadra francesa á las costas de Levante.

Los embajadores de Rusia é Inglaterra anuncian que un buque de cada una de dichas naciones saludará en Cartagena á don Alfonso XIII.

**Entre ministros.**

El señor Sánchez Toca, dice, que no cree que el señor Villaverde tuviera intención de oponerse á su proyecto de escuadra, pero que á pesar de todo le presentará en el plazo anunciado.

**Firma real**

De Instrucción pública se han firmado decretos sobre el ingreso y nombramiento de Ingenieros geógrafos, y nombrando jefe de estadística á don César Sancho.

**El Rey de Servia.**

De Ginebra telegrafian que se ha construido el cuarto militar del nuevo rey comenzando á prestar servicio acompañando al monarca á Belgrado.

**Los cambios.**

Se ha cotizado el Interior á 77'10 los Francos á 00'00; y las Libras á 00'00.

**EL CORRESPONSAL.**

**Vinos.**

No compréis, sin antes probar los blancos y tintos, que en la Bodega del Convento, tiene en Santa María de Nieva, don Teodoro Gil Calleja.

**Ama de cría**

para casa de los padres. Inutil presentarse sin buenas referencias y cualidades.

En la redacción de este periódico informarán.

**Almoneda.**

Por ausentarse los dueños se desea vender en breves días todos los muebles de una casa.

Plaza de Alfonso XII, 5, bajo.

Horas, de 11 á 1 y de 3 á 7.

**Venta.**

Se vende un Coche en buen uso de cuatro asientos, con capota, lanza y limonera, para un caballo, para verle y tratar, calle de San Antón, núm. 4.



**Elixir Vida Estomacal de Sacristán.**

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama á que le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

# SECCION DE ANUNCIOS

ANTIGUA Y ACREDITADA FERRETERIA

DE

## Adrián Ramírez

Plaza Mayor, número 43, (esquina á la calle de Escuderos.)

En esta acreditada casa acaba de recibirse una remesa de cal hidráulica especial, la cual se vende el saco á 3'50 pesetas, garantizándose sus excelentes resultados.

Yeso, véndese de la mejor calidad, á 1'35 pesetas.

### A los constructores y maestros de obras,

interesa saber que en esta casa hay un surtido inmenso en toda clase de herrajes para obras de construcción.

### À LAS SEÑORAS,

tenemos el gusto de anunciarlas que en esta casa pueden encontrar toda clase de cestas última novedad, baterías de cocina á precios baratísimos, camas y jergones de muelle casi de balde.

Es la única que vende los acreditados colchones de borra.

Persianas de fantasía; inodoros automáticos, sillas, lavabos, etc., etc.

Todo á precios incomprensibles.

Visitad la casa y os convenceréis.

43.--Plaza Mayor, 43.--Segovia.

## CORREOS

### ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

### SIN RIVAL

CONTRA EL BEUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

## PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

### BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, de TRANSPORTES y sobre VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

### MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

## Juan Margareto

Corredor y acreditado en el comercio de ultramarinos. Especialidad de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Café superior, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

Donde me retrato? ¿Dónde? Pues en la galería de

## MONTES

11, VICTORIA, 11.

## LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



## PILDORAS DEFRESNE

PANCREÁTINA

Adaptada por la Armada y los Hospitales de París

DIGESTIVO el más poderoso

el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

La PANCREÁTINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

Se vende leche de Vacas en las Nieves, casa de Guardias y se sirve á domicilio.

# J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

## ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Mdlag, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

